

ACTA N.º 4.
CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: M^a Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Dpto. de Mantenimiento y Servicios Portuarios.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 27 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso n.º 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la adjudicación del contrato denominado SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN LOS PUERTOS DE BARBATE Y CHIPIONA. EXPEDIENTE CONTR 2024 958895.

Según lo acordado en la sesión anterior y conforme a la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha sido requerida a la empresa propuesta, Moncobra, S.A. la documentación previa a la adjudicación, que ha sido presentada el día 23 de mayo.

Se procede al examen de la misma comprobándose que es correcta y completa, por lo que al haberse acreditado los requisitos exigidos por la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, procede que el Órgano de contratación acuerde la adjudicación del contrato a la referida entidad por un importe, IVA excluido, de 11.677,14 euros, siendo el importe del IVA de 2.452,19 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	27/05/2025	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY7CY2KTEYCGFG3WUQH88QW4	PÁG. 1/1	